



Michael De La Rosa, Chair  
Jerome Torres, Vice-Chair  
Krista Burroughs, Commissioner  
Jim Combs, Commissioner  
Bryan Felber, Commissioner  
Rodrigo Leal, Commissioner  
Charles Sanfilippo, Commissioner

Robert A. Vacchi, Interim Director of Development Services  
Rebecca Bridgeford, Deputy Director of Development Services  
Todd Philips, Planning Manager/Zoning Administrator



City Council-Appointed Boards & Commissions

**Fecha:** Miércoles, 26 de febrero de 2025  
**Hora:** 6:00 p.m.  
**Ubicación:** Cámaras del Consejo, 276 Fourth Avenue, Chula Vista, CA

**Reunión Ordinaria de la Comisión de Planificación**

**Ver en vivo en inglés y español:** [chulavistaca.gov/boardmeetings](http://chulavistaca.gov/boardmeetings)  
*Hay interpretación gratuita al español disponible en el lugar.*

**Comentarios públicos en persona:** Únase a nosotros para la reunión de la Comisión de Planificación a la hora y lugar especificados en esta agenda para hacer sus comentarios.

**Comentarios públicos electrónicos:** En [www.chulavistaca.gov/boardmeetings](http://www.chulavistaca.gov/boardmeetings), localice esta reunión y haga clic en el icono de la burbuja de comentarios. Selecciona el artículo y haz clic en "Dejar comentario". La fecha límite para enviar comentarios electrónicos o cualquier comentario enviado por correo electrónico a [PC@chulavistaca.gov](mailto:PC@chulavistaca.gov) será el mediodía del día de la reunión.

**Ver reuniones en vivo o grabadas:** Visite [www.chulavistaca.gov/boardmeetings](http://www.chulavistaca.gov/boardmeetings). Haga clic en "ES" en la parte inferior para cambiar a español. Los subtítulos están disponibles en ambos idiomas.

**ACCESIBILIDAD:** En cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita asistencia especial para participar en esta reunión, comuníquese con [PC@chulavistaca.gov](mailto:PC@chulavistaca.gov) o llame al (619) 691-5041. Avisar con al menos 48 horas de antelación ayudará a garantizar que se puedan hacer arreglos razonables.

**Regulaciones del Código de Gobierno § 84308:** Para promover la transparencia y la equidad en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, existen reglas para evitar que los funcionarios públicos sean influenciados injustamente por los contribuyentes a sus campañas. El tipo de actividad para limitar estas leyes a menudo se denomina "pagar para jugar" y se rige en California por la sección 84308 del Código de Gobierno. Las partes en cualquier procedimiento que involucre una "licencia, permiso u otro derecho de uso", como se define ese término en la Ley de Reforma Política, pendiente ante el Concejo Municipal deben revelar cualquier contribución de campaña superior a \$500 (agregada) dentro de los 12 meses anteriores realizada por el partido, su agente y aquellos que deben agregarse con sus contribuciones según el Código de Gobierno § 82015.5. La divulgación debe incluir el monto aportado y el (los) nombre (s) del (los) contribuyente(s). "G.C. § 84308 Se aplican las regulaciones: Sí" en este orden del día indica que el tema está sujeto a estas regulaciones.

**Tiempo asignado para hablar** (sujeto a cambios por parte del presidente)

- **Calendario de consentimiento** (cualquiera o todos los artículos): 3 minutos
  - **Puntos del orden del día** (no en Consentimiento): 3 minutos
  - **Comentario público general** (no está en el orden del día): 3 minutos
- A las personas que utilicen un traductor se les asignará el doble de tiempo.*

1. **LLAMADA AL ORDEN**
2. **PASE DE LISTA**
3. **JURAMENTO DE LEALTAD A LA BANDERA Y MOMENTO DE SILENCIO**

4. **CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO**

*Los elementos del calendario de consentimiento se consideran en conjunto y se actúa sobre ellos mediante una moción. No hay una discusión separada de estos temas a menos que un comisionado o personal elimine el tema del Calendario de Consentimiento.*

- 4.1 **Aprobación de las actas de la reunión                      Acción**

**recomendada:**

Aprobar el acta de fecha: 11 de diciembre de 2024

5. **COMENTARIOS PÚBLICOS**

*Las personas pueden dirigirse a la Comisión sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción de la Comisión que no esté incluido en la lista de temas del programa. La ley estatal generalmente prohíbe que la Comisión discuta o tome acción sobre cualquier asunto que no esté incluido en la agenda, pero, si corresponde, la Comisión puede programar el tema para una discusión futura o remitir el asunto al personal. Si desea hablar sobre cualquier tema, complete un formulario de "Solicitud para hablar" y envíelo al Secretario Municipal Adjunto antes de la reunión o envíe un comentario electrónico según las instrucciones en la página uno de esta agenda.*

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS**

*Los siguientes puntos han sido anunciados como audiencia(s) pública(s) según lo exige la ley. Si desea hablar sobre uno de estos temas, complete un formulario de "Solicitud para hablar" y envíelo al Secretario Municipal Adjunto antes de la reunión o envíe un comentario electrónico según las instrucciones en la página uno de esta agenda.*

- 6.1 **Enmendar el Código Municipal de Chula Vista sobre Unidades de Vivienda Accesorias y Unidades de Vivienda Accesorias Junior para alinearlos con la Ley Estatal**

**Ubicación:** Toda la ciudad

**Aviso Ambiental:** El Proyecto califica para una Exención de conformidad con la Sección 15061 (b) (3) de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California.

**Acción recomendada :**

Llevar a cabo una audiencia pública y recomendar al Concejo Municipal de la Ciudad de Chula Vista que adopte una ordenanza que enmiende las Secciones 19.58.022 (Unidades de Vivienda Accesorias) y 19.58.023 (Unidades de Vivienda Accesorias Junior).

- 6.2 **Permiso de Uso Condicional y Revisión de Diseño: Nueva Construcción y Establecimiento de un Centro de Rehabilitación/Recuperación de Alcohol para Mujeres**

**Ubicación:** Calle C 270

**Aviso Ambiental:** El Proyecto califica para una Exención de conformidad con la Sección 15303 (Nueva Construcción o Conversión de Estructuras Pequeñas) de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California.

**Acción recomendada :**

Llevar a cabo una audiencia pública y adoptar una resolución que apruebe el Permiso de Uso Condicional ("CUP") No. 23-0019 y el Permiso de Revisión de Diseño ("DR") No. 23-0015, permitiendo la nueva construcción y el establecimiento de un centro de rehabilitación/recuperación de alcohol para mujeres, sobre la base de los hallazgos y sujeto a las condiciones contenidas en ellos.

**6.3 Permiso de uso condicional para la venta de bebidas alcohólicas, incluyendo degustación y educación, dentro de un edificio comercial existente en el centro del pueblo del Área de Planificación Seccional de Eastlake II**

**Ubicación:** 2230 Otay Lakes Road (APN: 595-322-21)

**Aviso Ambiental:** El Proyecto califica para una Exención Categórica de Clase 1 de conformidad con la Sección 15301 (Instalaciones Existentes) de las Pautas Estatales de la Ley de Calidad Ambiental de California ("CEQA").

**Acción recomendada :**

Aprobar una Exención Categórica de CEQA bajo la sección 15301 de las Pautas de CEQA, y adoptar una resolución que apruebe el Permiso de Uso Condicional CUP24-0022 para permitir la venta de bebidas alcohólicas, incluidas las degustaciones y la educación, para consumo fuera del sitio y degustaciones en el lugar en un edificio minorista existente sobre la base de los hallazgos y sujeto a las condiciones contenidas en el mismo.

7. **INFORME DEL DIRECTOR**
8. **COMENTARIOS DEL PRESIDENTE**
9. **COMENTARIOS DE LOS COMISIONADOS**
10. **APLAZAMIENTO**

a la reunión ordinaria del 12 de marzo de 2025 a las 18:00 horas.

*Los materiales proporcionados a la Comisión de Planificación relacionados con cualquier tema de sesión abierta en esta agenda están disponibles para revisión pública en [www.chulavistaca.gov/boardmeetings](http://www.chulavistaca.gov/boardmeetings) o en la Oficina del Secretario Municipal en 276 Fourth Ave, Chula Vista.*

La oficina del Secretario Municipal traduce las agendas para mejorar el acceso público. Las agendas traducidas se proporcionan como cortesía y no constituyen un aviso legal de la reunión o de los temas que se discutirán. En caso de discrepancia, prevalecerá la agenda en inglés.